



Asamblea General

Distr. general
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 30 de junio de 2016, a las 15.00. horas

Presidente: Sr. Rivero Rosario (Vicepresidente) (Cuba)

Más tarde: Sr. Ramírez Carreño (Presidente) (República Bolivariana de Venezuela)

Sumario

Aprobación del orden del día

Cuestión de la Polinesia Francesa

Cuestión del envío de misiones visitadoras y especiales a los Territorios

Organización de los trabajos

Clausura del período de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-11280X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela), el Sr. Rivero Rosario (Cuba), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

Aprobación del orden del día

1. *Queda aprobado el orden del día.*

Cuestión de la Polinesia Francesa (A/AC.109/2016/7; A/AC.109/2016/L.24)

Proyecto de resolución A/AC.109/2016/L.24

2. **El Presidente** recuerda que, en su 11ª sesión, el Comité Especial decidió aplazar la adopción de medidas sobre el proyecto de resolución [A/AC.109/2016/L.24](#) a fin de dar tiempo suficiente para concluir las consultas pertinentes. Dichas consultas dieron por resultado el texto de consenso que el Comité Especial tiene ante sí.

3. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2016/L.24.*

Cuestión del envío de misiones visitadoras y especiales a los Territorios (A/AC.109/2016/L.5/Rev.2)

Proyecto de resolución A/AC.109/2016/L.5/Rev.2

4. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/AC.109/2016/L.5/Rev.2.*

Organización de los trabajos

5. **El Presidente** recomienda que el Comité autorice al Relator a preparar el informe del Comité Especial a la Asamblea General en el septuagésimo primer período de sesiones. De conformidad con la práctica establecida, el Comité debería autorizar al Relator a presentar el informe directamente a la Asamblea.

6. *Así queda acordado.*

7. *El Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela) ocupa la Presidencia.*

Clausura del período de sesiones

8. **El Presidente**, al analizar la labor realizada por el Comité durante su período de sesiones de 2016, dice que, en el transcurso del reciente Seminario Regional del Pacífico, ha surgido información valiosa, en buena medida gracias también a la participación de los organismos especializados de las Naciones Unidas,

cuya pericia puede contribuir significativamente a promover el proceso de descolonización. El éxito de la celebración anual de la Semana Internacional de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos, que incluyó exposiciones, actos culturales y debates académicos, demostró el interés internacional suscitado por el tema de la descolonización, pese a que, lamentablemente, en estos momentos dicho tema no constituye una prioridad de las Naciones Unidas en su conjunto. Se han llevado a cabo debates francos e informativos en el seno del Comité sobre cuestiones a menudo controvertidas y se ha escuchado a todos aquellos que pudieran aportar una contribución constructiva. Sin embargo, se ha hecho patente la necesidad de promover el consenso y un enfoque sereno y más eficaz, en vista de la conducta perturbadora y poco diplomática de una delegación de observación durante el examen de la cuestión del Sáhara Occidental. Por otra parte, el Comité adoptó la sabia decisión de empezar a aprobar resoluciones por separado sobre los pequeños territorios del Caribe, el Pacífico y el Atlántico, lo que le permitirá ocuparse debidamente de los aspectos específicos de cada uno de los territorios. Habría que encontrar maneras de ayudar a aquellos que han solicitado expresamente asistencia durante el período de sesiones. También se instó a todas las Potencias administradoras a implicarse de forma más constructiva en la labor del Comité, a fin de cumplir con su responsabilidad de acelerar la libre determinación de todos los territorios dependientes restantes. Tras las habituales expresiones de agradecimiento a los miembros del Comité y el personal de la Secretaría, el Presidente declara clausurado el período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.